

RESOLUCIÓN
PRESIDENCIA
SR. AGUILERA
PEÑALVER.

Alcalá la Real, 27 de febrero de 2020

En virtud del acuerdo adoptado por resolución de la Presidencia de fecha 31/10/2019 por la que se aprueban las bases de la convocatoria para Contratación de dos peones de jardinería para reforzar el personal de estructura del centro especial de empleo Jardines y Medio Ambiente y, a resultas del mismo proceso, formación de una Bolsa de Empleo de la categoría profesional de Peón de Jardinería con 15 titulares para el Centro Especial de Empleo Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal.

De conformidad con las bases del proceso de selección (Bases 8ª y 9ª) *“De entre los candidatos que superen el proceso de selección-concurso, se adjudicará la plaza de peón de jardinería, contratación indefinida, a los dos candidatos con mayor puntuación. Los restantes pasaran a forma bolsa conforme a la base siguiente”*.

Vista el Acta 5ª del tribunal calificador en virtud de la que, a resultas del desarrollo de las pruebas, conforme a las bases del proceso, se propone:

Adjudicación de la plaza de peón de jardinería, contratación indefinida, a los dos candidatos con mayor puntuación”, en favor de los candidatos:

- Cabrera Sánchez David, con DNI 77339557X
- Sánchez García Manuel, con DNI 24221124P

Constitución de bolsa de jardinería compuesta por 15 aspirantes, con una duración de tres años prorrogables por uno más,

Posición	ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	25	LORCA	MUÑOZ	ANTONIO	23045223T
2	20	GUTIERREZ	VERA	JUAN JERONIMO	75013629A
3	45	VAZQUEZ	GONZALEZ	MARIA FRANCISCA	26042993R
4	30	MUÑOZ	PAREJA	MARIA ANTELES	75021505J
5	16	GARCIA	LOPEZ	FRANCISCO MAMERTO	52532707R
6	37	RODA	CARMONA	MANUEL	75148622D
7	8	CASTILLO	GARCIA	RUFINO	77342144K
8	17	GARCIA	NIETO	RICHARD	75141183E
9	36	REYES	GARRIDO	ANTONIO	52533235Q

Calle Real, 48 23680- ALCALÁ LA REAL - JAÉN. Telf. 953582217

Código Seguro de Verificación	IV66QMI3HP4KT7M6YRYM54CWA4	Fecha	27/02/2020 17:25:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66QMI3HP4KT7M6YRYM54CWA4	Página	1/2



10	15	GARCIA	LIÑAN	INMACULADA	24269812Z
11	46	VELA	PEREZ	FRANCISCO JOSE	52530526J
12	38	ROMERO	GARCIA	MERCEDES	52531272P
13	14	GALLEGO	TORRES	FRANCISCA	52530151Z
14	26	LOZANO	LOZANO	FRANCISCO JOSE	26020187B
15	34	RAMIREZ	CASTILLO	FRANCISCO JOSE	75012876D

En uso de las atribuciones que confiere los estatutos de la Empresa Municipal Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A. **HE RESUELTO**

Autorizar la contratación indefinida, como peón de jardinería dentro de la platilla de esta empresa con fecha de efectos 05/03/2020 de los trabajadores:

- D. José Álvarez Gutiérrez, con DNI 26041305S
- D. Antonio Peña Moya, con DNI 52532258M

Constituir una bolsa de peón de jardinería, para futuras contrataciones temporales, con los siguientes candidatos:

Posición	ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	25	LORCA	MUÑOZ	ANTONIO	23045223T
2	20	GUTIERREZ	VERA	JUAN JERONIMO	75013629A
3	45	VAZQUEZ	GONZALEZ	MARIA FRANCISCA	26042993R
4	30	MUÑOZ	PAREJA	MARIA ANTELES	75021505J
5	16	GARCIA	LOPEZ	FRANCISCO MAMERTO	52532707R
6	37	RODA	CARMONA	MANUEL	75148622D
7	8	CASTILLO	GARCIA	RUFINO	77342144K
8	17	GARCIA	NIETO	RICHARD	75141183E
9	36	REYES	GARRIDO	ANTONIO	52533235Q
10	15	GARCIA	LIÑAN	INMACULADA	24269812Z
11	46	VELA	PEREZ	FRANCISCO JOSE	52530526J
12	38	ROMERO	GARCIA	MERCEDES	52531272P
13	14	GALLEGO	TORRES	FRANCISCA	52530151Z
14	26	LOZANO	LOZANO	FRANCISCO JOSE	26020187B
15	34	RAMIREZ	CASTILLO	FRANCISCO JOSE	75012876D

La constitución y llamamiento de la bolsa se regirá conforme a lo establecido en la base 9ª de la convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, ante mi, Sebastián Antonio Mora Pérez, Secretario General, que certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV66QMI3HP4KT7M6YRYM54CWA4	Fecha	27/02/2020 17:25:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Firmante	ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66QMI3HP4KT7M6YRYM54CWA4	Página	2/2

